



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.542 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIO
ASTUDILLO TOLEDO Y OTRO.

LAJA, 28 de octubre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 805.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Mario Astudillo Toledo, Inspector General y Sra. Cecilia Parada Arroyo, Administrativa del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigieron a Concepción, el jueves 27 de octubre de 2016, con motivo de retirar y realizar compras de materiales para la Ceremonia de Licenciatura Liceo A-66, el traslado se realizó en vehículo particular placa patente UD-1032.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de combustible, peajes y estacionamiento al Sr. Astudillo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓